

INFORMACIÓN PARA PERSONAS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ EN UNA EOI DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

IMPORTANTE

Recoja en la conserjería los impresos de matrícula y la ficha de horario, según las fechas del calendario de matriculación publicado en los tablones del centro y en la página web. En ese momento su plaza quedará reservada, siempre y cuando formalice su matrícula en el plazo establecido.

No abone las tasas antes de haber recogido la ficha con su horario. El pago, por sí solo, no supone reserva de plaza.

La matrícula no quedará oficialmente formalizada hasta la recepción completa de la documentación en la secretaría del centro.

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1. Impreso de solicitud de matrícula, debidamente cumplimentado y fotografía pegada.
2. Ficha del horario con fotografía pegada.
3. Resguardo de haber efectuado el ingreso correspondiente a las tasas de matrícula sellado por la entidad bancaria. El nombre que ha de figurar en el ingreso del banco ha de ser el del alumno matriculado.
4. Los alumnos matriculados con anterioridad en otra Escuela Oficial de Idiomas no perteneciente al Principado de Asturias deberán presentar el resguardo de haber solicitado el traslado de expediente. Presentarán además fotocopia del DNI.
5. En caso de ser beneficiario de Familia Numerosa se deberá presentar el original y fotocopia del título de Familia Numerosa actualizado.
6. En caso de tener una discapacidad igual o superior al 33% se deberá presentar la fotocopia y la documentación original que lo acredite.

REQUISITOS PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Para acceder a las enseñanzas de idiomas de régimen especial será requisito tener **dieciséis años cumplidos en el año natural correspondiente**. Podrán acceder, asimismo, las personas mayores de **catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera**.

ACCESO

El acceso a los diferentes niveles se flexibiliza. Ahora se podrá acceder directamente a cualquier curso y nivel estando en posesión de alguno de los certificados oficiales que aparecen en la lista publicada en los tablones y página web.

Aun en el caso de no poseer ninguna certificación que acredite el nivel, si se poseen los conocimientos, durante el primer mes de clase el profesor podrá proponer a la alumna o alumno la promoción a un curso e incluso a un nivel superiores. El procedimiento de cambio se hará de forma que garantice la igualdad de oportunidades para el alumnado y el calendario del mismo se hará público antes del comienzo de las clases el 3 de octubre.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Podrán anular la matrícula durante el primer mes del curso, sin que tal circunstancia dé derecho a la devolución del precio público, aunque sí evita la pérdida de convocatoria.

NOVEDADES EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Real Decreto 1041/2017 aprobado el 22 de diciembre de 2017 establece una nueva ordenación y currículo de nuestras enseñanzas y deroga las anteriores a la vez que establece la correspondencia entre el antiguo plan de estudios y el que a partir de este curso entra en vigor:

ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS (DEROGADO)	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
1º de nivel básico	⇒ Básico A1
Segundo de nivel básico	⇒ Básico A2
Primero de nivel intermedio	⇒ Intermedio B1 - 1º
Segundo de nivel intermedio	⇒ Intermedio B1 - 2º
Primero de nivel avanzado	⇒ Intermedio B2 - 1º
Segundo de nivel avanzado	⇒ Intermedio B2 - 2º
Nivel C1	⇒ Avanzado C1 - 1º
	⇒ Avanzado C1 - 2º
	Avanzado C2

LÍMITE DE CONVOCATORIAS

El número máximo de cursos que se puede matricular el alumnado en la enseñanza presencial es de 2 cursos para cada uno de los niveles de Básico A1, Básico A2 y Avanzado C2 y 4 cursos para el resto.

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046:

Fecha de devengo: *Fecha en la que se realiza el pago*

Código de concepto: 315005

Descripción de concepto: *Matrícula oficial*

Ejercicio: 2018

PRECIO

MATRÍCULA ORDINARIA:

93,67 € = 1 Idioma

150,86 € = 2 Idiomas

208,05 € = 3 Idiomas

FAMILIA NUMEROSA GENERAL

46,83 € = 1 Idioma

75,43 € = 2 Idiomas

104,02 € = 3 Idiomas

MATRÍCULA GRATUITA: Familia Numerosa de categoría especial, víctimas del terrorismo y los alumnos con una discapacidad acreditada igual o superior al 33%

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS DE ALUMNADO MENOR DE EDAD

Al finalizar cada evaluación los alumnos recibirán un boletín de evaluación que deberán devolver firmado. Las faltas de asistencia deberán justificarse. En caso de que un alumno o alumna acumule más de 4 faltas sin justificar, su tutor o tutora se pondrá en contacto con su familia.